

# Factura

**JULIO ESTUARDO, MENDIA GONZALEZ**  
 Nit Emisor: 11896647  
**JULIO ESTUARDO MENDIA GONZALEZ**  
 8 AVENIDA B 16-87 RESIDENCIAL PRADOS DEL TABACAL 1, zona 5,  
 Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 85E849C0-950E-49B5-8DF2-DDC489E911B0  
 Serie: 85E849C0 Número de DTE: 2500741557  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 07:05:25  
 Fecha y hora de certificación: 05-feb-2024 07:05:25

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Planificación y Modernización Institucional del Despacho Superior, del 01/02/2024 al 29/02/2024, según contrato número MEM-26-2024	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	13,500.00	IVA 1,446.428571

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Julio Estuardo Mendia Gonzalez*



*Carlos Antonio Ramos Pascual*

Carlos Antonio Ramos Pascual  
 Jefe de la Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Coordinador**  
**Carlos Antonio Ramos Pascual**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Planificación y Modernización Institucional**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-26-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM: PEI, POM POA**

- Elaboración de documento en Excel para el análisis del POA 2023 de acuerdo al presupuesto de la nación aprobado para el 2023.

**c) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación del Ministerio de Energía y Minas**

- En base a los reportes de Sicoin de todos los programas que conforman el MEM, se ha dado seguimiento a la estructura programática 2023 y su adecuación para la planificación y presupuesto 2023.

**d) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas**

- Revisión de los instrumentos de planificación que se ejecutarán en el 2024 y fueron enviados y aprobados por los entes rectores de la planificación (Segeplan) y presupuesto (Minfin).

**e) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer Ministerial, con los Lineamientos Generales o Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (Segeplan) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**

- Revisión de los instrumentos de planificación institucionales PEI, POM POA, y el plan de trabajo del gobierno para su vinculación en la ejecución del POA 2024.

**f) Apoyo en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

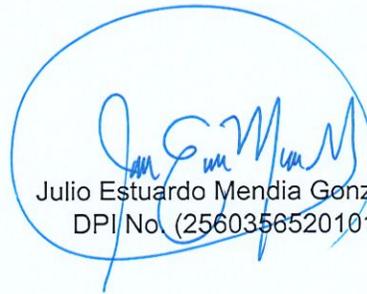
- Revisión y análisis de los reportes generados en el Sicoin, relacionados con el presupuesto aprobado para el 2024 y los posibles ajustes de los programas de sus metas físicas.

**g) Apoyo y seguimiento a la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización en los requerimientos que demande el Sistema de Planificación SIPLAN de la Secretaría de Planificación y Programación de la**

## **Presidencia de la República, Segeplan**

- Revisión y análisis de los reportes generados en el Sicoin, relacionados con el presupuesto aprobado para el 2024 y los posibles ajustes de los programas de sus metas físicas.
- h) Asesoría en la elaboración de propuestas para la mejora continua de las funciones de la Unidad de Planificación y Modernización, especialmente en lo que a este último tema se refiere (modernización)**
- Se ha iniciado un formato para el seguimiento y evaluación de la ejecución de metas físicas y financieras de los programas que conforman la estructura programática del Ministerio de Energía y Minas
- i) Participación activa en mecanismos o espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y/o modernización institucional en primer orden, y en todos aquellos que le sea requerido por la Jefatura de la Unidad**
- Participación en la capacitación que impartió la Contraloría General de Cuentas, en relación a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- j) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional**
- Inicio de la elaboración de una propuesta para el seguimiento y evaluación de la ejecución física (POA 2023) y financiera (Presupuesto) de los programas del MEM.
- k) Cualquier otra actividad, asesoría, apoyo o función que le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización**
- Participación en la capacitación que impartió la Contraloría General de Cuentas, en relación a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Atentamente,



Julio Estuardo Mendia González  
DPI No. (2560356520101)



**Aprobado**  
Coordinador Carlos Antonio Ramos Pascoal  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



V.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

**Coordinador**  
**Carlos Antonio Ramos Pascual**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Planificación y Modernización Institucional**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-26-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 29 de febrero del año 2024** .

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM: PEI, POM POA**

- Análisis del POA 2023 institucional considerando el presupuesto de la nación aprobado para el 2023

**c) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación del Ministerio de Energía y Minas**

- Seguimiento a la estructura programática institucional del 2023 y su adecuación para la planificación estratégica, operativa y presupuesto 2023.

**d) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas**

- Revisión del POA 2023 institucional y los posibles ajustes de las metas físicas de los programas del MEM en la ejecución durante el año 2023

**e) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer Ministerial, con los Lineamientos Generales o Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (Segeplan) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**

- Revisión de los instrumentos de planificación enviados a la Segeplan para la ejecución del POA 2023

**f) Apoyo en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Análisis del presupuesto aprobado para el 2023 y sus ajustes para la implementación del PAC 2023

**g) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional**

- Elaboración de propuesta para el seguimiento y evaluación de la ejecución física (POA 2023) y financiera (Presupuesto) de los programas del MEM.

**h) Cualquier otra actividad, asesoría, apoyo o función que le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización**

- Apoyo en el seguimiento del cumplimiento de las Normas de Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental NGTCIG de la Contraloría General de Cuentas

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesoría en el análisis de instrumentos de planificación institucional del MEM: PEI, POM POA**

- Elaboración de documento en Excel para el análisis del POA 2023 de acuerdo al presupuesto de la nación aprobado para el 2023.

**c) Asesoría en el seguimiento y en la construcción, modificación, estructuración, integración y aprobación de procesos de planificación del Ministerio de Energía y Minas**

- En base a los reportes de Sicoin de todos los programas que conforman el MEM, se ha dado seguimiento a la estructura programática 2023 y su adecuación para la planificación y presupuesto 2023.

**d) Acompañamiento y asesoría a las Unidades Ejecutoras durante el proceso de planificación física y presupuestaria de los diferentes programas**

- Revisión de los instrumentos de planificación que se ejecutarán en el 2024 y fueron enviados y aprobados por los entes rectores de la planificación (Segeplan) y presupuesto (Minfin).

**e) Asesoría en el análisis y vinculación del quehacer Ministerial, con los Lineamientos Generales o Políticas dictados por los entes rectores de la Planificación (Segeplan) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**

- Revisión de los instrumentos de planificación institucionales PEI, POM POA, y el plan de trabajo del gobierno para su vinculación en la ejecución del POA 2024.

**f) Apoyo en el seguimiento y análisis de los reportes generados en las Unidades Ejecutoras del MEM y trasladados a la Unidad de Planificación y Modernización, tanto en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, como en el Sistema Informático de Gestión –SIGES-, del Ministerio de Finanzas Públicas**

- Revisión y análisis de los reportes generados en el Sicoin, relacionados con el presupuesto aprobado para el 2024 y los posibles ajustes de los programas de sus metas físicas.

**g) Apoyo y seguimiento a la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización en los requerimientos que demande el Sistema de Planificación SIPLAN de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, Segeplan**

- Revisión y análisis de los reportes generados en el Sicoin, relacionados con el presupuesto aprobado para el 2024 y los posibles ajustes de los programas de sus metas físicas.

**h) Asesoría en la elaboración de propuestas para la mejora continua de las funciones de la Unidad de Planificación y Modernización, especialmente en lo que a este último tema se refiere (modernización)**

- Se ha iniciado un formato para el seguimiento y evaluación de la ejecución de metas físicas y financieras de los programas que conforman la estructura programática del Ministerio de Energía y Minas

**i) Participación activa en mecanismos o espacios de intra e interinstitucional que se le soliciten, para el seguimiento y mejora continua de los procesos de planificación y/o modernización institucional en primer orden, y en todos aquellos que le sea requerido por la Jefatura de la Unidad**

- Participación en la capacitación que impartió la Contraloría General de Cuentas, en relación a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

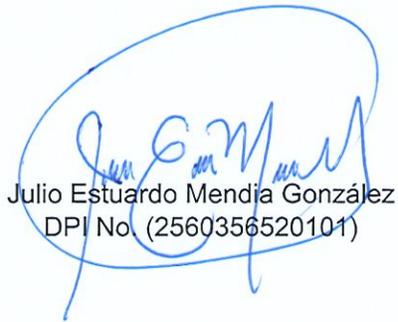
**j) Asesoría en el monitoreo y evaluación periódica de instrumentos, herramientas y procesos que se implementan en el MEM para la planificación institucional**

- Inicio de la elaboración de una propuesta para el seguimiento y evaluación de la ejecución física (POA 2023) y financiera (Presupuesto) de los programas del MEM.

**k) Cualquier otra actividad, asesoría, apoyo o función que le sean asignadas por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Modernización**

- Participación en la capacitación que impartió la Contraloría General de Cuentas, en relación a las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

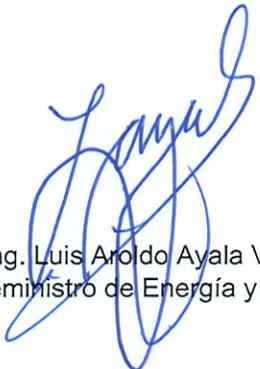
Atentamente,



Julio Estuardo Mendía González  
DPI No. (2560356520101)



**Aprobado**  
Coordinador Carlos Antonio Ramos Pascual  
Unidad de Planificación y Modernización Institucional  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

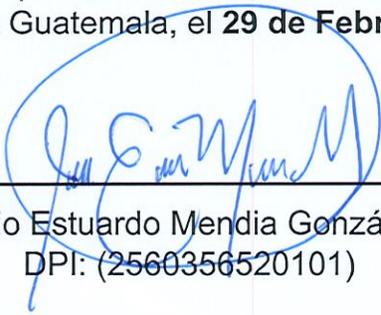
Julio Estuardo Mendia González

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN  
INSTITUCIONAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-26-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **29 de Febrero de 2024**.

  
Julio Estuardo Mendia González  
DPI: (2560356520101)